



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO**

AVISO

En la ciudad de Sincelejo a los quince (15) días del mes de febrero de 2022, por medio del presente aviso me permito informar que en el Despacho 01- Magistrada titular, Claudia Patricia Pizarro Toledo del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo cursa la acción de tutela seguida por **SARA HORTENCIA MARIN CABANA** en representación de su menor hija S.M.A.M contra el Juzgado Promiscuo de Familia de Corozal-Sucre bajo el radicado 70-001-22-14-000-2022-00010-00.

En la tutela se ordenó vincular al señor JORGE LUIS ACOSTA VERGARA, EJERCITO NACIONAL y todas las partes e intervinientes dentro del proceso radicado bajo el número **702153184001201400399-00**.

Por lo anterior, se avisa a todo aquel que tenga interés en ser parte para actuar en la presente tutela, que pueden remitir los informes y pruebas que pretendan hacer valer al correo de la Secretaría adjunta scetribsupsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co en el término de 12 horas a partir de la desfijación del presente aviso-

Se fija el presente AVISO, hoy quince (15) de febrero de (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cindy J. Córdoba Vides'.

**CINDY JOHANA CÓRDOBA VIDES
Secretaria Adjunta**